



Hoy, en el Seminario estatal del sector del olivar en Jaén

## La Agencia de Información y Control Alimentarios explica su labor de vigilancia en la cadena alimentaria del sector oleícola

- La directora de AICA ha recordado la obligatoriedad de contar con contratos por escrito, con un precio de venta fijado antes de la entrega del producto
- También ha resaltado el rigor con el que actúa la Agencia en su labor de vigilancia, para evitar los desequilibrios entre los operadores que intervienen en las relaciones comerciales en la cadena alimentaria

16 de mayo de 2019. La directora de la Agencia de Información y Control Alimentarios (AICA), Gema Hernández, ha participado hoy en la Jornada Estatal del Sector del Olivar de COAG, que se ha celebrado en Jaén, donde ha explicado la labor de vigilancia que realiza AICA en la cadena alimentaria del sector oleícola, y ha incidido en la necesidad de conocer y cumplir la Ley de la Cadena Alimentaria.

A este respecto ha agradecido la organización de la Jornada, que contribuye a divulgar las obligaciones que establece esa ley para todos los operadores del sector. Un aspecto fundamental, ha señalado la directora, para conseguir una cadena alimentaria equilibrada y justa, que beneficie a todos.

También ha recordado la obligatoriedad de contar con contratos por escrito con un precio de venta fijado antes de la entrega del producto, destacando que la plena contratación en el sector agroalimentario es uno de los objetivos principales para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria.

La directora ha incidido en el rigor con el que actúa la Agencia en su labor de vigilancia, para evitar los desequilibrios entre los operadores que intervienen en las relaciones comerciales en la cadena alimentaria.

### AGENCIA DE INFORMACIÓN Y CONTROL ALIMENTARIOS (AICA)

La Agencia de Información y Control Alimentarios (AICA) es un organismo autónomo, adscrito al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Fue

Nota de prensa





creado mediante la Ley 12/2013, de 2 de agosto, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria, con el objetivo de controlar el cumplimiento de la misma en lo que respecta a las relaciones comerciales entre los operadores.

La actividad de control que ejerce la Agencia se realiza cuando ésta recibe una denuncia por incumplimientos a la Ley de la Cadena Alimentaria, y mediante inspecciones de oficio. AICA inicia e instruye el procedimiento sancionador correspondiente en caso de detectar algún incumplimiento.

Además, AICA tiene encomendada la gestión y mantenimiento de los sistemas de información y control de los mercados en el sector oleícola y en el sector vitivinícola.

Desde 2016, AICA es competente en el control oficial de los operadores acogidos a las Denominaciones de Origen (DOP) e Indicaciones Geográficas Protegidas (IGP) de ámbito supraautonómico. Concretamente, la misión de AICA consiste en comprobar el cumplimiento de los requisitos establecidos en los pliegos de condiciones de las DOP Jamón de Huelva, Arroz de Calasparra y Cordero Segureño, y las IGP Los Beyos y Carne de Ávila.

